

INFORME DE COMISARIO 2016

COMPUANALISIS NEGOCIOS INTELIGENTES S. A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, presento a Ustedes mi informe y opinión de la información presentada por parte de la administración, en relación a la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2016.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores, así como el diseño.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad expresa una opinión sobre los Estados Financieros, basada sobre los informes presentados.

Me permito indicar en el año 2016 COMPUANALISIS NEGOCIOS INTELIGENTES S. A., ha realizado transacciones comerciales de venta, durante el primer semestre del año, no presentando movimiento durante el segundo semestre.

Opinión sobre cumplimiento

El Estado Financiero presentado es razonable, en todos los aspectos. Debiendo presentarse sustitutivas a las declaraciones de Impuesto al Valor Agregado, las mismas que fueron presentadas en forma tardía sin calcular intereses y multas.

Informe sobre el cumplimiento con la Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisario he dado cumplimiento a todas las disposiciones constantes en la Ley de Compañías.

Quito D. M., 15 de febrero de 2017



David G. Valencia Tamayo
Comisario